## MEDIO AMBIENTE



Fecha de



~~	
PROFEPA	

			Elaboración:	26/03/2024	
Jefe inmediato:	Dra. ANDREA MARCELA GEIGE	R VILLAPANDO			
			Consecutivo por Área:	LPZ-049-2024	
Delegación :	BAJA CALIFORNIA SUR				
Área de Adscrip	pción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES				
Comisionado:	ROBLES	HERNANDEZ	ROI	BERTO CRISPIN	
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nomb	re (s)	
Periodo:	23 de Marzo de 2024				
Lugar:	ANP IGC, PNZM Archipiélago Espíritu Santo Municipio de La Paz, Baja California Sur				

**Objeto de la Comisión**: realizar recorrido para en conjunto con miembros de la Red de Varamientos de Mamíferos Marinos y Conanp atender la contingencia de un ejemplares de lobo marino con daño antropogénico en la zona de La Lobera del ANP Islas del Golfo de California, PNZM Archipiélago Espíritu Santo Municipio de La Paz, Baja California Sur.

**Síntesis:** Se realizo recorrido por el ANP Isla del Golfo de California Parque Nacional Zona Marina Archipielago Espiritu Santo, donde en la zona de La Lobera se contabilizaron 02 lobos marinos de california con red en la zona cervical con una laceracion perimetral y exposicion de fascia muscular.

**Conclusión:** al realizar los recorridos por la Bahia de La Paz y la Zona de La Lobera se detectan mamiferos marinos con daño antropogenico y se permite realizar las acciones de contencion fisica o quimica de acerdo al ejemplar de que se trate, zona donde se encuentre y daño corporal.

Resultados Obtenidos: En recorrido en conjunco con personal de Conanp, Centro de Rescate, Cabo Dolphin y Comité de vigilancia ambiental participativa Fun Roc, se realizo el monitoreo de mamiferos m arinos con daño antropogenico, donde en la zona de la lobera se observaron dos lobos marinos red de pesca en la zona cervical, presentando una laceracion perimetral con expocicion de tejido muscular, por lo que se realizo la contencion quimica de uno de ellos, ya que el otro se metio a termoregular y no salio a la lobera a descansar, retirando un pedazo de red de monofilamente del cuello del ejemplar de lobo marino de aproximadamente seis años.

**Contribución:** Con los recorridos de inspeccion y vigilancia se da atencion a los reportes de mamiferos marinos conb daño antropogenico y se realiza el monitoreo, realizando las acciones necesarias para retiurar la lineas o redes de pesca de los ejemplares de mamifero marino.

Atentamente

B.M. MVZ. ROBERTO CRISPIN ROBLES
HERNANDEZ

Comisionado

Dra. ANDREA MARGELA GEIGER VILLAPANDO

Vo.B

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.